

INAB INICIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE VERIFICACIÓN DE LA LEGALIDAD, GUATEMALA FORESTAL RESPONSABLE -GFR-



La Región V, del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, sede de Chimaltenango, realizó una convocatoria a las personas representantes del sector forestal de la Región de Chimaltenango y Sacatepéquez, entre personas propietarias de bosques, industrias, aserraderos, depósitos de madera, regentes forestales, técnicos forestales de municipalidades y asociaciones vinculadas a la actividad forestal, que coordinan acciones de manejo y conservación de bosques con el INAB. Esta convocatoria generó una reunión, realizada en el Salón COE de la Gobernación Departamental de Chimaltenango, en la que se compartió a las personas participantes, información relacionada con el enfoque del proyecto: “Desarrollo del Esquema de Verificación de la Legalidad, Guatemala Forestal Responsable-GFR-.

El proyecto GFR, socializado en la reunión, tiene el objetivo de Fomentar la incorporación de mayores agentes económicos a la actividad forestal lícita, generando condiciones para que el mercado de productos forestales, reconozca el valor de la legalidad en la adquisición y transformación de bienes forestales, mediante la aplicación de un mecanismo nacional de verificación.

Este proyecto es ejecutado por el INAB junto al Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala –CONESFORGUA- con apoyo financiero de la Fase III Programa FAO – UE- FLEGT mediante una Carta de Acuerdo de Cooperación.

Es relevante mencionar que la Región V ha sido seleccionada para la implementación

de un “ Plan Piloto”, para revisar, validar y/o mejorar las herramientas de Política Forestal generadas, como los estándares de manejo e industria forestal y sus respectivos manuales que permitan su operativización, previo a su implementación a nivel de país.

La importancia de la reunión radica, en que los y las representantes del sector forestal, conocieron los objetivos y resultados esperados de la iniciativa –GFR- que se vincula y responde a la línea de acción No. 4, del Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de Tala Ilegal en Guatemala, propuesto por el INAB. Las personas representantes del sector forestal de la Región V, Chimaltenango y Sacatepéquez agradecieron la información compartida, el haber sido seleccionada la Región para la ejecución del plan piloto, expresaron su interés y apoyo voluntario de participación en las actividades a desarrollarse. CONESFORGUA y el INAB, refirieron que el proyecto cuenta además con el apoyo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-, Gremial Forestal, quienes conforman la Comisión –GFR-, para el logro de sus objetivos.

